Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-06-01T16:39:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Al contestar cite este radicado: 2026S-VSAN-036800
Fecha: 2026-06-01 16:39:55

SEÑOR(A):
DIDIER AUGUSTO RODRIGUEZ LEON
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
GOBERNACION DE SANTANDER
CLL 35 10 43 CENTRO ADMINISTRATIVO ED FASE I
gestiondelriesgo@bucaramanga.gov.co
BUCARAMANGA, SANTANDER

ASUNTO: Reiteración Derecho de Petición Atención al Colapso Parcial de Vivienda en el PR 3+0970 Margen derecha Vía Bucaramanga - Cuestaboba, Ruta Nacional 6603, Sector Barrio Buenavista de la Ciudad de Bucaramanga.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación No. 1535.00.475 del 28 de mayo de 2026 (adjunta), y teniendo en cuenta la comunicación No. 1535.DP.290 del 20 de marzo de 2026 (adjunta), emitida por la Administración Vial Consorcio SG Vial 25, mediante la cual se solicitó la atención del colapso parcial de una vivienda ubicada en el PR 3+0970, margen derecha de la vía Bucaramanga – Cuestaboba, Ruta Nacional 6603, sector Barrio Buenavista del municipio de Bucaramanga, nos permitimos reiterar la situación expuesta.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS recibió un derecho de petición presentado por la propietaria del predio en mención, mediante el cual solicita una intervención urgente debido a las condiciones de riesgo que actualmente presenta la vivienda.

En consecuencia, desde la Dirección Territorial Santander nos permitimos realizar la siguiente solicitud:

Teniendo en cuenta que la Administración Vial ya había puesto en conocimiento esta situación mediante la comunicación anteriormente citada, solicitamos respetuosamente se programe una visita técnica conjunta con la Administración Vial, con el fin de evaluar la problemática existente y definir las acciones a seguir dentro del ámbito de competencia de cada entidad, orientadas a la atención integral de la situación presentada.

Lo anterior, considerando que, de acuerdo con lo evidenciado en las comunicaciones remitidas por la Administración Vial, la vivienda aparentemente se encuentra ubicada

Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-06-01T16:39:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

en una zona con alto riesgo de inestabilidad, condición que podría comprometer la seguridad de sus ocupantes y de la infraestructura circundante.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la programación de la visita y a las acciones que se determinen para la atención de esta situación.

Cordialmente,

JAIME ALCIDES RODRIGUEZ PEÑA
DIRECTOR TERRITORIAL SANTANDER (E)

Proyectado por: Maria Conchita Ardila Itriago
Revisado por:
Aprobado por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: LUIS GABRIEL IBARRA (LUIS GABRIEL IBARRA ANGEL)

Jaime Alcides Rodriguez Peña, Director Territorial San
2026-06-01T16:39:59-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RODRIGUEZ PEÑA JAIME ALCIDES - 3169762

01/06/2026 16:40:04 COT -05

FBTD-7OAG-OF1O-TYJR-6178-0350-0045-01

Fecha: 2026-06-01T16:40:00-05:00
Jaime Alcides Rodriguez Peña
3169762
Director Territorial Santander (E)
DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER
Instituto Nacional de Vías